



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI - N° 10672

Viernes 6 de Febrero de 2009

Edición de 21 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Augusto Julián Cervo
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Roddy Ernesto Ingram
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
N° 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274

e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETO PROVINCIAL

Año 2009 - Dto. N° 139 - Convócase a la Honorable Legislatura de la Provincia a Sesión Extraordinaria para el Día 05 de Febrero de 2009 2

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2009 - Dto. N° 34, 35, 59 a 62, 70, 94, 131 a 133 y 143 2-5

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas
Año 2009 - Res. N° 06, 07 y 10 5
Año 2008 - Res. N° 573 5-6

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro N° 30200 a 30261 7-16

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos..... 16-21

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N° 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETO PROVINCIAL

PODER EJECUTIVO: Convócase a la Honorable Legislatura de la Provincia a Sesión Extraordinaria para el Día 05 de Febrero de 2009

Dto. N° 139/09

Rawson, 02 de Febrero de 2009

VISTO:

La atribución que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 131° segundo párrafo de la Constitución Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que existen asuntos de interés público, que hacen al normal funcionamiento del Estado que requieren la convocatoria a Sesiones Extraordinarias de la Honorable Legislatura de la Provincia;

Que el Asesor General de Gobierno ha tomado legal intervención;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1°.- Convócase a la Honorable Legislatura de la Provincia a Sesión Extraordinaria para el día 05 de Febrero de 2009, a las 10:30 hs., a fin de tratarse el temario que a continuación se detalla:

- 1) Proyecto de Ley N° 001/09 referente a Obligaciones Tributarias;
- 2) Proyecto de Ley N° 004/09 referente de Inversiones Privadas;
- 3) Proyecto de Ley N° 187/08 referente a causas penales por infracción al artículo 181 del Código Penal.-

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese a la Honorable Legislatura, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.

MARIO DAS NEVES

Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 34

12-01-09

Artículo 1°.- MODIFÍCASE el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal, eliminándose tres (3) cargos en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - SAF: 10 - Programa 1: Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1: Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, y creándose tres (3) cargos en la Jurisdicción 5: Fiscalía de Estado - SAF: 5 - Programa 16: Defensa de los Intereses Estatales - Actividad 1: Defensa de los Intereses Estatales.-

Artículo 2°.- INCORPORASE, a partir del 01 de enero de 2009 y hasta el 31 de Diciembre de 2009, a la Planta Transitoria creada por Ley N° 5647, su modificatoria y Decreto Reglamentario N° 1335/07, para las distintas dependencias de la Fiscalía de Estado a las personas mencionadas en el Anexo N° III, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción 5: Fiscalía de Estado - SAF: 5 - Programa 16: Defensa de los Intereses Estatales - Actividad 1: Defensa de los Intereses Estatales.-

ANEXO III

FISCALÍA DE ESTADO

APELLIDOS y NOMBRES

LATALLADE, Carlos Aníbal
GROGLIO, Alejandro Marcelo
RIMOLDI, Juan Esteban

Dto. N° 35

12-01-09

Artículo 1°.- MODIFÍCASE el detalle analítico de la planta Presupuestaria de Personal, eliminándose setenta y dos (72) cargos en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1: Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1: Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete y creándose en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos -SAF 31 - Administración Provincial de Servicios Públicos: setenta y dos (72) cargos, en el Programa 2: Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - Actividad 1: Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos, dieciséis (16) cargos, en el Programa 16: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía - Actividad 1: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica, veintitrés (23) cargos,

en el Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua, Saneamiento y Gas - Actividad 1: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento, diecinueve (19) cargos, en el Programa 18: Formulación y Ejecución de la Política de Comunicaciones - Actividad 1: Formulación y Ejecución de la Política de Comunicaciones, cinco (5) cargos, en el Programa 20: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable - Actividad 1: Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable, nueve (9) cargos.-

Artículo 2°.- INCORPÓRASE, a partir del 1° de enero del 2009 y hasta el 31 de Diciembre de 2009, a la Planta Transitoria creada por Ley N° 5647, su modificatoria y Decreto Reglamentario N° 1335/07, para las distintas dependencias de la Subsecretaría de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos a las personas detalladas en el Anexo N° III que forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Administración Provincial de Servicios Públicos -Programa 2: Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos -Actividad 1: Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos, Programa 16: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía - Actividad 1: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica, Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua, Saneamiento y Gas -Actividad 1: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento, Programa 18: Formulación y Ejecución de la Política de Comunicaciones - Actividad 1: Formulación y Ejecución de la Política de Comunicaciones, Programa 20: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable - Actividad 1: Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable del Ejercicio Económico 2009.-

ANEXO III

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS

APELLIDO Y NOMBRES

BANUERA PATRICIA TANIA
MOLINA ANA ISABEL
ROMA NELIDA ISABEL
SOTO SUSANA ANGÉLICA
ANTIECO VELAZQUEZ JULIO ARMANDO
GONZÁLEZ RUTH ELENA
MELINAO RODRIGO ALEXIS
CATALÁN CRISTINA NOEMI
SANTANA JESSICA SUSANA
RUANO LUIS GERMÁN

AYILEF LEANDRO HUMBERTO
NAHUELTRU MARCO RAFAEL
ARRIETA RAÚL EDUARDO ZACARÍAS
LOVERA RAÚL
SOLIS ALCIDES MARTIN
VILLAR DARÍO RICARDO
VILLALOBO AMARO
CAYUN OMAR ADRIÁN
CERDA PEDRO DANIEL
DÍAZ NICOLINO FRANCISCO
DURAN JORGE ENRIQUE
NAMOR DIEGO ANDRÉS
VERA FELIPE MOISÉS
FUENTEALBA JOSÉ LUIS
SUAREZ JORGE DIDOMÉNICO
DÍAZ GABRIEL ARTURO
CURRY JAVIER ALBERTO
SEPULVEDA SEPULVEDA SERGIO
CESAR
MANRIQUE LUIS CARLOS
MATAMALA CARLOS ROBERTO
MICHALIK WALTER ALEXIS
GONZÁLEZ ELIAS FULVIO
VÁZQUEZ RAÚL ADOLFO
KNOLLSEISEN FACUNDO EDUARDO
FIGUEROA CESAR GUSTAVO
LEIVA INDELESIO
CÁRDENAS JULIO ALBERTO
ZUÑIGA MARIO JOSÉ
ANDRADE HERALDO
LARA DARÍO GONZALO
MUÑOZ HERNÁN DANIEL
GEREZ CELSO IGNACIO
MIRANTES ALDO FABIÁN
FOSSARELLI RUTH STELLA MARIS
LÓPEZ DANIEL ALBERTO
GALDAMEZ FABRICIO LUJAN
HUENELAF NÉSTOR LUIS
CATRILEO DALMIACIO SERGIO
FADEL FEDERICO
SAIBIENE DIEGO NICOLÁS

Dto. N° 59

20-01-09

Artículo 1°.- Modifícase el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados no Autofinanciados para el Ejercicio 2009, en la Jurisdicción 30, S.A.F. 30- SAF Ministerio de Economía y Crédito Público; en la Jurisdicción 65, S.A.F. 101-SAF UEPIAG Central; en la Jurisdicción 90, S.A.F. 90- SAF Servicio de la Deuda Pública y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91- SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 60

20-01-09

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración

Central y Organismos Descentralizados no Autofinanciados para el Ejercicio 2009, la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIEN-TOS OCHO (\$ 333.508,00.-) en la Jurisdicción 63, S.A.F. 63- SAF Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 61 22-01-09

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central Organismos Descentralizados no Autofinanciados para el Ejercicio 2009 en la Jurisdicción 30, S.A.F. 33 - SAF Unidad Ejecutora Provincial, en la Jurisdicción 40, S.A.F. 40-SAF Ministerio de la Familia y Promoción Social, y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91- SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Dto. N° 62 22-01-09

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, como Personal de Gabinete en el Ministerio de Coordinación de Gabinete, en los términos establecidos por el Artículo 66° del Decreto Ley N° 1987, a la señora Stella Maris PRADA (M.I. N° 6.189.839 - Clase 1950).-

Artículo 2°.- La funcionaria designada en el artículo anterior, percibirá una remuneración equivalente al cargo de Director del Decreto Ley N° 1987.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el presente, será imputado a la Jurisdicción 10 -Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10 - Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Dto. N° 70 23-01-09

Artículo 1°.- Dejar sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto, la designación del señor Luis Antonio FANTINO (M.I. N° 13.450.862 -Clase 1959), en el cargo de Director de Desarrollo y Gestión de Emprendimiento Socio Productivo dependiente de la Subsecretaría de Recuperación y Promoción del Empleo - Secretaría de Trabajo.

Dto. N° 94 28-01-09

Artículo 1°.- Otórgase Título de Propiedad a favor de los señores: MANUEL SIERRA L.E. 7.395.624 y doña CARMEN NOEMÍ LÓPEZ de SIERRA L.C. 9.991.857, de conformidad con lo prescripto por la Ley 3756 y su modificatoria por Ley 3832, sobre la superficie de DOS MIL QUINIEN-TAS OCHENTA Y TRES HECTAREAS, CUARENTA

Y TRES AREAS, NOVENTA Y SEIS CENTIAREAS (2.583 Ha., 43 a., 96 ca.), determinada por el lote 1-c, Fracción D, Sección J-I, DEPARTAMENTO CUSHAMEN, de esta Provincia.-

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio.-

Artículo 3°.- EL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

Dto. N° 131 29-01-09

Artículo 1°.- Modifícase, en todos sus términos, el Anexo I del Decreto N° 359/07, reconociendo el desempeño en el ejercicio de sus funciones, del personal no docente de diversas dependencias educativas, desde el 01 de enero de 2006.-

Dto. N° 132 20-01-09

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados no Autofinanciados para el Ejercicio 2009, en la Jurisdicción 65, SAF. 101 - SAF UEPIAG Central; y en la Jurisdicción 90, S.A.F. 90 - SAF Servicio de la Deuda Pública.-

Artículo 2°.- Créase la Actividad 08 - Gestión y Control de Parques y Reservas Forestales dentro del Programa 18 - Desarrollo Forestal, en la Jurisdicción 65, SAF 65 -SAF Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.-

Artículo 3°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 133 29-10-09

Artículo 1°.- RECONÓCESE el desempeño en el ejercicio de sus funciones, del personal Incorporado a Planta Transitoria que presta servicios en dependencias de la Fiscalía de Estado, cuya nómina se detalla en el Anexo N° I, que forma parte integrante del presente Decreto, desde el 01 de enero del 2009 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- PRORROGANSE a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2009, la incorporación a Planta Transitoria del personal que presta servicios en dependencias de la Fiscalía de Estado, cuya nómina se detalla en el Anexo N° I, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 5: Fiscalía de Estado - Programa 16: Defensa de los Inte-

reses Estatales - Actividad 1: Defensa de los Intereses Estatales.-

ANEXO I

FISCALÍA DE ESTADO

APELLIDOS y NOMBRES

GONZÁLEZ, Lucila Soledad
MOTTESI, Sila Mariel
STAMPONE, Javier

Dto. N° 143 **02-02-09**

Artículo 1°.- DESIGNASE al Doctor Miguel Ángel MEDINA INSÚA (M.I. N° 26.272.230), para representar a la Provincia del Chubut como propietaria de las acciones de Empresa Patagonia Broker S.A., en la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 04 de Febrero de 2009 a las 17 horas en la sede social sita en la calle Urquiza N° 437/439 de la ciudad de Trelew.-

Artículo 2°.- La representación asignada por el artículo precedente, tendrá los alcances previstos en el Estatuto Social de Patagonia Broker S.A., y se tendrá por cumplido lo indicado en la Manda que a tal efecto expida el Señor Ministro Coordinador de Gabinete, con la presentación de copia certificada del Acta de Asamblea respectiva.-

Artículo 3°.- Por Escribanía General de Gobierno extiéndase el respectivo poder en los términos consignados en el presente Decreto.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

AÑO 2009

Res. N° 06 **15-01-09**

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente GAIA INGENIERIA S.A., inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 901-951197-7, C.U.I.T. N° 30-64036869-8 con domicilio en Echeverría N° 2897, por el término de sesenta (60) días corridos a partir del 12 de Enero de 2009, una constancia de NO RETENCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la jurisdicción Chubut.-

I: 03-02-09 V: 09-02-09

Res. N° 07 **15-01-09**

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente PHILIPS ARGENTINA S.A., inscripto en el Convenio Multilateral bajo el N° 901-910941-6 C.U.I.T. N° 30-

50052723-0, con domicilio en Vedia N° 3892 - Capital Federal, por el término de ciento veinte (120) días corridos contados a partir del 20 de Enero de 2009, las Constancias de NO PERCEPCIÓN y NO RETENCIÓN del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 03-02-09 V: 09-02-09

Res. N° 10 **20-01-09**

Artículo 1°.- DEJAR sin efecto la asignación de funciones efectuada por la Resolución N° 083-05-DGR respecto de la agente Cra. Gladys SALVUCHI (DNI N° 13.908.868) respecto del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de Rawson, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ASIGNAR las funciones previstas en la Resolución N° 83/05-DGR al agente Dr. Roberto Valentín ALONZO (DNI N° 20.203.268), respecto del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de Rawson, a partir de la fecha de la presente Resolución.

I: 02-02-09 V: 06-02-09

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

AÑO 2008

Res. N° 573 **15-07-08**

Artículo 1°.- MODIFÍCANSE los artículos 2° y 3° de la Resolución N° 446/00-DGR los que quedarán redactados de la siguiente forma:

“Artículo 2°.- INTIMAR a los señores Antonio MATIAS (DNI 10.146.334) y Raúl DIANA LAVALLE (L.E. 7.657.290) para que dentro de los diez (10) días de notificados de la presente ingresen a la orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut la suma de pesos Ciento ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve con cuarenta y ocho centavos (\$ 189.659,48), calculados al 30 de septiembre del 2000, con más los intereses a la fecha de su efectivo pago, conforme el detalle que surge de la Determinación Impositiva N° 086/00-DF, cuya copia se acompaña.-

Artículo 3°.- REGISTRESE, notifíquese al Señor Antonio MATIAS (DNI 10.146.334), con domicilio en Gobernador Gregores y Mitre de la localidad de Las Heras, Provincia de Santa Cruz (9017) y al Señor Raúl DIANA LAVALLE (L.E. 7.657.290), con domicilio en Fragata Sarmiento N° 1113 de la localidad de Rada Tilly (9001), con copia fiel de la presente y de la Determinación Impositiva N° 086/00-DF, cumplido archívese”.-

I: 28-01-09 V: 10-02-09

PROVINCIA DEL CHUBUT
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS

573/08

Form. F-115

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS
 DETERMINACION IMPOSITIVA N° 0086/00-DF - EXPTE N° 00726/2000-DGR

Hoja N°: 1

| | | | |
|---------------|-----------------------------------|-----------------------|---|
| Contribuyente | BESSER SA. | N° Inscr. I.B. - C.M. | 907-333011-1 |
| Domicilio | YRIGROYEN KM 1852 | N° de C.U.I.T. | 30-69193820-0 |
| Localidad | COMODORO RIV CHUBUT | Actividad Principal | 62700 Venta de vehículos nuevos. |
| | Determinación sobre base PRESUNTA | Actividad Secundaria | 85301 Toda actividad de intermediación que se ejerza percibiendo comis. u otras gratific. |

| Período Fiscal | Código | Base Imponible País | Coef. Chubut | Base Imponible Chubut | Alícuota | IMPUESTO | | | | | ACCESORIOS | | | | |
|------------------------|------------|---------------------|--------------|-----------------------|----------|-------------|----------|-------|----------|----------|------------|----------|-----------|----------|-----------|
| | | | | | | Determinado | Retenido | Otros | Pagado | Saldo | % Art. 28 | Art. 28 | Sub Total | Multa | Total |
| 8/98 | 14/09/1998 | 62700 | -- | 768880.94 | 2.50 | 19222.02 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 19222.02 | 48.33 | 9290.00 | 26512.02 | 14256.01 | 42768.03 |
| 9/98 | 13/10/1998 | 62700 | -- | 436724.39 | 2.50 | 10918.11 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 10918.11 | 46.45 | 5071.46 | 15989.57 | 7994.77 | 23984.34 |
| 10/98 | 13/11/1998 | 62700 | -- | 0.00 | 0.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 10/98 | 13/11/1998 | 62700 | -- | 804641.65 | 2.50 | 20116.04 | 440.14 | 0.00 | 23686.36 | -4010.46 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 11/98 | 14/12/1998 | 62700 | -- | 0.00 | 2.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 11/98 | 14/12/1998 | 62700 | -- | 160308.20 | 2.50 | 4007.71 | 0.00 | 0.00 | 2442.03 | 1565.67 | 42.45 | 664.63 | 2230.30 | 1115.15 | 3345.45 |
| 12/98 | 13/01/1999 | 62700 | -- | 0.00 | 2.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 12/98 | 13/01/1999 | 62700 | -- | 434821.48 | 2.50 | 10865.54 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 10865.54 | 40.54 | 4404.89 | 15270.43 | 7635.23 | 22905.66 |
| 1/99 | 15/02/1999 | 62700 | -- | 0.00 | 0.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1/99 | 15/02/1999 | 62700 | -- | 645111.69 | 2.50 | 16127.79 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 16127.79 | 38.34 | 6183.39 | 22311.18 | 11155.58 | 33466.76 |
| 2/99 | 15/03/1999 | 62700 | -- | 0.00 | 2.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 2/99 | 15/03/1999 | 62700 | -- | 511187.50 | 2.50 | 12779.69 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 12779.69 | 36.48 | 4662.03 | 17441.72 | 8720.85 | 26162.57 |
| 3/99 | 13/04/1999 | 62700 | -- | 0.00 | 0.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 3/99 | 13/04/1999 | 62700 | -- | 478274.38 | 2.50 | 11956.86 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 11956.86 | 34.61 | 4138.27 | 16095.13 | 8047.57 | 24142.70 |
| 4/99 | 13/05/1999 | 62700 | -- | 0.00 | 0.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4/99 | 13/05/1999 | 62700 | -- | 132461.79 | 2.50 | 3311.54 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3311.54 | 32.66 | 1081.55 | 4393.09 | 2196.55 | 6589.64 |
| 5/99 | 15/06/1999 | 62700 | -- | 8802.61 | 2.50 | 220.07 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 220.07 | 30.54 | 67.21 | 287.28 | 143.66 | 430.94 |
| 6/99 | 13/07/1999 | 62700 | -- | 17186.26 | 2.50 | 429.66 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 429.66 | 28.72 | 123.40 | 553.06 | 276.54 | 829.60 |
| 7/99 | 13/08/1999 | 62700 | -- | 46209.77 | 2.50 | 1155.24 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1155.24 | 26.75 | 309.03 | 1464.27 | 732.15 | 2196.42 |
| 8/99 | 13/09/1999 | 62700 | -- | 3171.46 | 2.50 | 79.29 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 79.29 | 24.76 | 19.63 | 98.92 | 49.45 | 148.37 |
| 9/99 | 13/10/1999 | 62700 | -- | 28382.74 | 2.50 | 709.57 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 709.57 | 22.81 | 161.85 | 871.42 | 435.72 | 1307.14 |
| 10/99 | 15/11/1999 | 62700 | -- | 21091.35 | 2.50 | 527.28 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 527.28 | 20.69 | 109.09 | 636.37 | 318.18 | 954.55 |
| 11/99 | 13/12/1999 | 62700 | -- | 7409.51 | 2.50 | 185.24 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 185.24 | 18.87 | 34.95 | 220.19 | 110.08 | 330.27 |
| Transporte a Pág. N° 2 | | | | | | 112611.65 | 440.14 | | 26128.39 | 90053.57 | 40.33 | 36321.38 | 126374.95 | 63187.49 | 189562.44 |

Determinación sobre base PRESUNTA

| Período Fiscal | Código | Base Imponible País | Coef. Chubut | Base Imponible Chubut | Alícuota | IMPUESTO | | | | | ACCESORIOS | | | | |
|-------------------------|------------|---------------------|--------------|-----------------------|----------|-------------|----------|-------|----------|----------|------------|----------|-----------|----------|-----------|
| | | | | | | Determinado | Retenido | Otros | Pagado | Saldo | % Art. 28 | Art. 28 | Sub Total | Multa | Total |
| Transporte de Pág. N° 1 | | | | | | 112611.65 | 440.14 | | 26128.39 | 90053.57 | 40.3331 | 36321.38 | 126374.95 | 63187.49 | 189562.44 |
| 12/99 | 13/01/2000 | 62700 | -- | 1316.63 | 2.50 | 32.92 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 32.92 | 16.90 | 5.56 | 38.48 | 19.25 | 57.73 |
| 1/00 | 14/02/2000 | 62700 | -- | 891.12 | 2.50 | 22.28 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 22.28 | 14.81 | 3.30 | 25.58 | 12.78 | 38.36 |
| 2/00 | 13/03/2000 | 62700 | -- | 0.00 | 2.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 3/00 | 13/04/2000 | 62700 | -- | 0.00 | 2.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4/00 | 15/05/2000 | 62700 | -- | 0.00 | 2.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5/00 | 13/06/2000 | 62700 | -- | 0.00 | 2.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6/00 | 13/07/2000 | 62700 | -- | 0.00 | 2.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6/00 | 13/07/2000 | 85301 | -- | 0.00 | 4.60 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Totales | | | | | | 112666.85 | 440.14 | | 26128.39 | 90108.77 | 40.32 | 36330.24 | 126439.01 | 63219.52 | 189568.53 |

Deuda Calculada al 30 de Septiembre de 2000 \$189568.53
 Son Pesos:Ciento ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y ocho con cincuenta y tres centavos.---

Legislación Aplicada

- Art. 25 del código fiscal
- Art. 30 del código fiscal
- Art. 40 del código fiscal
- Ley 1387 y sus modificatorias
- Convenio Multilateral 18/08/77

Resolución N° 771/91-DGR
 Ley 4407
 Ley 4484
 Ley 4485

EDUARDO TOMAS WILLIAMS
 Director General
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut

Responsable _____ Autoridad Competente _____
 RANSON, 27 de Septiembre de 2001

Contribuyente
 Aclaración... _____
 Tipo y N° Doc: _____

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO Nº 30200

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06171-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
MA DEPORTIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
JULIO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
NES DE 09,30 A 09,45 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30201

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06170-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
JULIO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
NES EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30202

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6179-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
MA "LA TRAVIATA"
IDENTIFICACION DEL MEDIO:
FM TROPICAL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
JULIO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
NES DE 09 A 13 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30203

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06174-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SONY-K
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
JULIO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
NES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30204

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06235-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
MA – CONOZCA A SU POLICIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: MASTER FILM
PRODUCCIONES
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
JULIO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS JUEVES DE
22 A 22,30 HS, POR CANAL 7-RAWSON.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30205

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06177-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
MA – PARLAMENTO CHUBUTENSE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: MASTER FILM
PRODUCCIONES
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
JULIO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS
DOMINGOS DE 18,30 A 19 HS. POR
CANAL 7-RW.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30206

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06214-MCG-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO ARTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30207

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06241-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. MANANTIAL DE VIDA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR FM MANANTIAL DE VIDA 98,3 DE LA CIUDAD DE TRELEW-CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30208

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06193-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – RESEÑA 12
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. J.D. PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE MARTES 19,30 HS.-MIERC. 13 HS Y JUEVES 21,30 HS. POR CABLE HOGAR DEL VALLE DE GAIMAN-CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30209

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06195-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. PATAGONIA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR FM PATAGONIA DE TRELEW-CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30210

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06190-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA GEMINIS CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR FM VIDA DE GAIMAN-CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30211

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06169-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – PIEDRA LIBRE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 10 A 13 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30212

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06168-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – PANORAMA 104
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12,30 A 13,30 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30213

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06176-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30214

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06216-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: JADE S.R.L FM CLAVE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 900,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30215

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06192-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. LA ROCA PROD.-
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR FM CIELO-TRELEW.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30216

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06237-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. LA ROCA PROD.-
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR FM MEGA-TRELEW.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30217

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06191-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. GEMINIS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR FM DOLAVON-CHUBUT.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30218

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06226-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE CARA A LA ACTUALIDAD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 12,30 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30219

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06227-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – PANORAMA DE NOTICIAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES POR RADIO – TRELEW.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30220

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06229-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – MUSICA RADIO 3 AM 780
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGOS DE 21 A 23,30 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30221

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06229-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – MUSICA RADIO 3 AM 780
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGOS DE 21 A 23,30 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30222

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06247-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30223

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06151-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – NO SOMOS NADIE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIOCRACIA F.M 88.3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30224

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06141-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – BUEN DIA ALEGRIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM. 2000 S.R.L.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30225

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06142-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM. 2000 S.R.L.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30226

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 06159-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANS.
ESPECIAL- GIMNASIA Y ESGRIMA LIGA NACIO-
NAL DE BASQUET Y CAI B DE FUTBOL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM. DEL MAR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
JULIO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE TRANSMISIONES
POR FM DEL MAR COMODORO RIVADAVIA –
CHUBUT.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30227

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6178-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
JULIO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
NES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30228

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6188-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMI-
SION ESPECIAL – LIGA NACIONAL DE BASQUET
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
JULIO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE TRANSMISIONES
POR LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30229

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
25/06/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 5145-MCG-07 –
1223-IPV-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO
PCIAL DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
– CITACION POSTULANTES RAWSON
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
25 Y 28/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 2X6 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 312,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30230

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
06/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4675-MCG-07 –
993-IPV-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE
LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
– CONCURSO ESTAR AL DIA BENEFICIA TU HO-
GAR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
07/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 17,68
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.555,84
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30231

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
06/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4669-MCG-07 –
990-IPV-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE
LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
– CONCURSO ESTAR AL DIA BENEFICIA TU HO-
GAR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
07/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 4X10 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.362,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30232

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
06/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4673-MCG-07 –
994-IPV-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – GANADORES CONCURSO ESTAR AL DIA BENEFICIA TU HOGAR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 07/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30233

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4672-MCG-07 – 995-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – CONCURSO ESTAR AL DIA BENEFICIA TU HOGAR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 07/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30234

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/08/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4698-MCG-07 – 1177-AVP -07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PROR. APERTURA LIC. Nº 12/07
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO SA.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 05 Y 07/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2X8 - \$ 17,68
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 565,76
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30235

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4695-MCG-07 – 1177-AVP -07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES –

PROR. APERTURA LIC. Nº 12/07
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: OPORTUNIDADES S.A.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 05/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2X4 - \$ 363,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.904,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30236

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4697-MCG-07 – 1177-AVP -07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PROR. APERTURA LIC. Nº 12/07
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB. 05 Y 07/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2X8- \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 576,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30237

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4694-MCG-07 – 1177-AVP -07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PROR. APERTURA LIC. Nº 12/07
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB. 05 Y 07/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2X4- \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 502,72
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30238

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 5141-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC Nº 13/07 EJEC CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO RUTA 7 – RAWSON.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB. 25/06/07

UNIDAD DE FACTURA: 2X5- \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 314,20
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30239

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 25/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 5140-MCG-07 –
 1312-AVP-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-
 CION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC
 Nº 13/07 EJEC CARPETA DE CONCRETO
 ASFALTICO RUTA 7 – RAWSON.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA RAZON
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB.
 25/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2X5- \$ 363,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.630,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30240

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 25/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 5142-MCG-07 –
 1312-AVP-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-
 CION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC
 Nº 13/07 EJEC CARPETA DE CONCRETO
 ASFALTICO RUTA 7 – RAWSON.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB.
 25/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2X10 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 360,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30241

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 25/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/08/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 5125-MCG-07 –
 4914 –DGSP-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION
 GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC
 PUB. Nº 06/07 SISTEMA CLOACAL EPUYEN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03PUB.
 26,27 Y 28/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X18 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.916,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30242

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 25/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/08/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 5124-MCG-07 –
 4913 –DGSP-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION
 GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC
 PUB. Nº 06/07 SISTEMA CLOACAL EPUYEN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB. 26/
 06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X17 \$ 124,63
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.356,13
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30243

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 19/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/08/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4907-MCG-07 –
 4915 –DGSP-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION
 GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC
 PUB. Nº 05/07 SISTEMA CLOACAL EN
 CARENLEUFU
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB. 19/
 06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X17 \$ 124,63
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.356,13
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30244

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 5286-MCG-07 –
 1225-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO
 PCIAL DE LA VIV Y DESAR. URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC
 PUB. Nº 57/06 – 61/06 Y 07/07
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB. 30/
 06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X10 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 540,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30245

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 15/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4876-MCG-07 –
 1076-IPV-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESAR. URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUB. NAC Nº 02/07 INFR, EQUIP COM Bº PUJOL 1 PTO. MADRYN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB. 16/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2X15 \$ 136,73
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.101,90
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30246

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4875-MCG-07 – 1075-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESAR. URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUB. NAC Nº 02/07 INFR, EQUIP COM Bº PUJOL 1 PTO. MADRYN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB. 16/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2X15 \$ 124,63
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.738,90
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30247

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4890-MCG-07 – 1080-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESAR. URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUB. Nº 11/07 ACUEDUCTO CISTERNA ABASTEC AGUA TRELEW.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03PUB. 15,16 Y 18/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X10 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.160,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30248

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4522-MCG-07 – 0922-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESAR. URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES –

PROR. DE RECEPCION Y APERTURA LIC. PCA. Nº 57 Y 61/06
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB. 01 Y 02/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X7 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 756,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30249

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4519-MCG-07 – 0919-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESAR. URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUB. Nº 09/07 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS – CAMARONES.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB. 01 Y 02/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X5 \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 942,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30250

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4521-MCG-07 – 0921-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESAR. URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PROR. DE RECEPCION Y APERTURA LIC. PUB. Nº 57 Y 61/06
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB. 01 Y 02/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X6 \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.131,12
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30251

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4878-MCG-07 – 1077-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESAR. URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – RECT. LIC. PCA. Nº 49/06 Y PROR. LIC. PUB. Nº 57/06 - 61/06 - 04/07-07/07

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB. 14 Y 15/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30252

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4898-MCG-07 – 1083-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESAR. URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – RECT. LIC. PCA. Nº 49/06 Y PROR. LIC. PUB. Nº 57/06-61/06-04/07-07/07
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB. 14 Y 15/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 948,48
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30253

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4882-MCG-07 – 1079-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESAR. URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 02/07 INFR EQUI COM Bº PUJOL 1 PTO. MADRYN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. CHUBUTENSE SA. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB. 16 Y 17/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2X15 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30254

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4879-MCG-07 – 1078-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESAR. URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – RECT LIC PUB Nº 49/06 Y PROR. LIC. PUB. Nº 57/06-61/06-04/07-07/07
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. CHUBUTENSE SA. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB. 15 Y 16/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30255

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4891-MCG-07 – 1081-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESAR. URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC. PCA. Nº 11/07 ACUEDUCTO CISTERNAABASTEC AGUA TRELEW.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. CHUBUTENSE SA. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 15 - 16 Y 18/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X10 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.160,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30256

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4692-MCG-07 – 991-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESAR. URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PCA. Nº 10/07 OPTIMIZACION Y AMP. DE LOS SIST. CLOACALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. CHUBUTENSE SA. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 05 Y 06/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X12 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.728,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30257

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4520-MCG-07 – 920-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESAR. URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PCA. Nº 09/07 MEJORAMIENTO DE VIV. – CAMARONES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 01 Y 02/06/07

UNIDAD DE FACTURA: 3X10 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30258

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 04/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4693-MCG-07 –
 992-IPV-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO
 PCIAL DE LA VIV Y DESAR. URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC
 PCA. Nº 10/07 OPTIMIZACION Y AMPLIACION DE
 LOS SIST. CLOACALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 05 Y 06/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X12 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.728,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30259

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6180-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO
 PROGRAMA – ENTRE LAS BARDAS Y
 EL MAR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA COCA
 SALAS TAPHANEL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
 JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
 NES DE 18 A 20 HS. POR FM TOTAL DE PTO.
 MADRYN-CHUBUT.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30260

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/08/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6087-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
 – PANORAMA DE NOTICIAS.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
 JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
 NES POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PTO.
 MADRYN EN LOS SIG. HORARIOS- 21 A 22 HS. Y
 REP. DE 23 A 24 HS.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30261

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/08/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 6089-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
 – PANORAMA DE NOTICIAS.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
 JULIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
 NES POR LA SINT. 3 DE SUPERCANAL EN LAS
 CIUDADES DE TW-RW. EN LOS SIG. HORARIOS-
 07 A 08 HS. 13,30 A 14HS.- 21 A 22 HS. Y REPET.
 DE 23 A 24 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 23.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GODOY, RAUL Y CASTRO DE GODOY, CEINWEN O CASTRO DE GODOY, CARMEN mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 16 de Diciembre de 2009.

NATALIA M. DENEGRI
 Secretaria

I: 06-02-09 V: 10-02-09.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de Rawson a cargo del Dr. Carlos A. TESI, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. SAYAGO, en autos caratulados: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO C/ GIRONZI RICARDO SANTIAGO / EJECU-

CIÓN HIPOTECARIA" (Expte. 511 – Año 2006), se hace saber que por DOS días se publicaran edictos donde el Martillero Público Sr. Edgardo A. GAMBENZA, Mat. N° 48 - T° 1 - F° 50, para que procederá a la venta en pública subasta con la base PESOS CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO con CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 104.384,58.-) y al mejor postor, el siguiente bien: 1) Parc. 10 - Mza. 97 - Circ. 1 – Sect. 2 (Ex chacra L 16 – Mza. 97 – Lote 10) Matrícula (01-37) 54.872 de Trelew, partida inmobiliaria 28910-000, sito en calle Padre Federico GROTE n° 362 entre Juan Evans y Cacique Francisco, propiedad del demandado en autos, con las siguientes mejoras: Se trata de una construcción de una planta, que cuenta con Tres (3) dormitorios chicos, un baño completo, cocina-comedor, y un patio grande, todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación.- DEUDA: Registra deuda en concepto de Impuesto inmobiliario y tasas de servicios, \$ 3.118,10 por el período en juicio 2° cuota año 1999 a cuota 9° año 2007 con boleta de deuda n° 56064 más costas judiciales y gastos administrativos que le pudieran corresponder; y \$ 237,50 por el período 10° cuota año 2007 a 6° cuota año 2008. Deuda ésta que deberá ser actualizada al momento de su cancelación.- ESTADO DE OCUPACION: Se encuentra ocupado por la señora Marta Elizabeth RAMIREZ, conjuntamente con su concubino el señor Ariel Nicolás VAZQUEZ.- GRAVAMENES: Hipoteca en 1er. grado y embargo en favor del I.P.V. y D.U. correspondiente a estos autos.- REMATE: Se realizará el día 16 de Febrero del 2009, a las 9:00 hs. en Pellegrini N° 278 - 1er. piso - Oficina 3 de Trelew, lugar donde los interesados podrán informarse respecto del bien a subastarse, durante la publicación de edictos, en horario de 18 a 20 hs.- SEÑA: Treinta por ciento (30%) a cuenta del precio.- Además el comprador en subasta deberá abonar la alícuota correspondiente en concepto de impuesto de sellos según art. 22 de la Ley N° 5451.- COMISION: tres por ciento (3%) en dinero en efectivo.-

Rawson, 30 de Diciembre del 2008.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 05-02-09 V: 06-02-09.

EDICTO

Se hace saber que el Sr. Sergio Fabián Patria, DNI 18.355.133, con domicilio en calle Antártida Argentina 1341 de la ciudad de Esquel, transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro bar, que gira bajo el nombre de fantasía "Moe Bar", sito en calle Rivadavia N° 880, al Sr. Rodrigo Antón, DNI 26.944.766, domiciliado en calle Dante Brozzi 532 de Esquel.

La transferencia incluye todas las instalaciones, equipamientos y la continuidad del contrato de alquiler donde funciona dicho fondo de comercio. La transferencia excluye expresamente los pasivos financieros, declarados o no y siempre que sean originarios en exclusividad por el fondo de comercio que se transfiere.

Reclamos de Ley 11867 en el Estudio Jurídico Dr. Germán E. Soulés, con domicilio en calle Sarmiento 784 1° "A" de la ciudad de Esquel, Horario 16:00 a 20:00 hs. Esquel, Chubut, 27 de Enero de 2.009.
Publicación: 5 días.

I: 05-02-09 V: 11-02-09.

EDICTO

SEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: SEC SOC. RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Socios: Domínguez Araceli Carolina, DNI 22.464.537, CUIT 27-22464537-1, argentina, divorciada, comerciante, fecha de nacimiento 18/11/1971, 37 años, domiciliada en Acc. 61 1er. Piso. Dto. B de Puerto Madryn, Sarati Jorge Hugo, DNI 14.464.636, CUIT 20-14464636-4, argentino, divorciado, ingeniero, fecha de nacimiento 25/09/1961, 47 años, domiciliado en Acc. 61 1er. Piso Dto. B de Puerto Madryn, Domínguez, Leonardo Ariel, DNI 23.466.423, CUIT 23-23466423-9, comerciante, fecha de nacimiento 02/01/1974, 34 años, domiciliado en Mitre 24 de Puerto Madryn, argentino, soltero, comerciante.

Capital: \$ 12.000. dividido en 120 cuotas de \$ 100. cada una de valor nominal. Suscripción: Domínguez Araceli Carolina 40 cuotas de \$ 100 cada una, por un total de \$ 4000., Sarati, Jorge Alberto; 38 cuotas de \$ 100.- cada una, por un total de \$ 3.800.-; Domínguez Leonardo Ariel, 42 cuotas de \$ 100 cada una, por un total de \$ 4200.-

Se encuentra integrado en especie por el total suscripto.

Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, o asociada a terceros, bajo cualquiera de las formas jurídicas de asociación autorizadas por Ley, las siguientes actividades: a) comercialización por mayor y menor de herrajes, cerraduras y materiales de cerrajería en general; b) comercialización de artículos de ferretería y electricidad en general; c) importación y exportación de bienes muebles, relacionados con los productos indicados en los puntos a y b); d) servicios de instalación y reparación de herrajes, cerraduras y electricidad. e) servicios cerrajería domiciliarios del automotor y atención a empresas; f) servicios de construcción civil, asesoramiento técnico y proyectos en general; g) ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos con terceras personas, empresas, instituciones u organismos, públicos o privados, dentro o fuera del país, relacionadas con actividades afines a su objeto.

Administración y representación: a cargo de los socios gerentes, necesitándose la firma de dos cualesquiera de ellos conjuntamente.

Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socios Gerentes: Araceli Carolina Domínguez, Jorge Alberto Sarati y Leonardo Ariel Domínguez.

Domicilio Administrativo: 9 de Julio 196. Puerto Madryn, Pcia. del Chubut.

Rawson, 03 de Diciembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 06-02-09.

EDICTO

Convocatoria a asamblea extraordinaria. Refugio de los Lobos S.A.

De conformidad con lo establecido por la ley 19.550 y el contrato social, el Directorio convoca a los señores accionistas de Refugio de los Lobos S.A., a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero de 2009 a las 18:00 hs., en la sede social sita en calle Namuncurá 33 de Comodoro Rivadavia, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea; 2º) Tratamiento y consideración del incremento del capital social. Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el libro de registro de asistencia, en la sede social de Refugio de los Lobos S.A. sita en calle Namuncurá 33 de Comodoro Rivadavia, de lunes a viernes de 8 a 16 hs., hasta el día 27 de Febrero de 2009. Para el caso de fracasar la asamblea así convocada por falta de quórum, el directorio hace saber que en uso de las facultades que le acuerda el art. 237 de la ley 19.550 y el artículo décimo quinto del contrato social, queda efectuada la segunda convocatoria para el día 27 de Febrero de 2009 a las 19:00 hs., la que quedará constituida y sesionará válidamente con la presencia de los accionistas que representen al menos el 30% de las acciones con derecho a voto.

El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

EL DIRECTORIO

I: 04-02-09 V: 10-02-09.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

CEDULA DE NOTIFICACION

Señora:
GUTIERREZ, SONIA GRACIELA
Barrio "14 Viviendas – Unidad 6"
Casa N° 13
9103 – RAWSON – CHUBUT

Se notifica a la señora GUTIERREZ, Sonia Graciela DNI N° 14.214.284, de la siguiente Resolución, Rawson, CH., 22 de Diciembre del 2008, VISTO: El Expediente N° 1457/08-SIPySP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 1165/08-IPVyDU, se otorgó en carácter de adjudicación a favor de los Señores GUTIERREZ, Sonia Graciela y DE ANGELI, Bruno la Unidad Habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como casa N° 13 del Barrio "14 Viviendas – Cooperativa Unidad 6" (Código 865), de la ciudad de Rawson; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por la titular y su grupo familiar, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho por no ocupación: Que de acuerdo a ello corresponde dictar el acto resolutivo pertinente que regularice el estado ocupacional de la vivienda en cuestión: POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1º: Dejar sin efecto la adjudicación otorgada por Resolución N° 1165/08-IPVyDU, a favor de los Señores GUTIERREZ, Sonia Graciela DNI N° 14.214.284 y DE ANGELI, Bruno Alfredo DNI N° 7.787.829, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como casa N° 13 del Barrio "14 Viviendas – Cooperativa Unidad 6" – Código 865 -, de la Rawson, por no ocupación. Artículo 2º: En virtud de la caducidad de la adjudicación resuelta por el Artículo 1º la señora GUTIERREZ, Sonia Graciela DNI N° 14.214.284, queda impedido de acceder en el futuro como adjudicatario y/o beneficiario de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3º. -Regístrese, Comuníquese, Gírese copia al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a la interesada y cumplido ARCHIVASE. RESOLUCION N° 2386/08-IPVyDU – FIRMA. Ing. Civil Gustavo Adrián García Moreno – Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcripto no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Quedan Ustedes, debidamente notificados.
Rawson, 08 de Noviembre de 2008.

Lic. OSCAR MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

ADRIANA MABEL MONTIAN
A/C Dirección Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

I: 06-02-09 V: 10-02-09.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL
DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCION GENERAL DE EVALUACION
AMBIENTAL**

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA
Ley Nº 5439
(Evaluación de Impacto Ambiental)**

La Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Audiencia Pública para el día 25 de Marzo de 2009 a las once (11:00) horas, a realizarse en el Salón de la Biblioteca "Angélica Nievas" sita en calle Los Picaflones s/n de la localidad de Epuyén, Provincia del Chubut, en los términos de la Ley Nº 5439, por el Estudio de Impacto Ambiental presentado por la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, Subsecretaría de Servicios Subsecretaría de Servicios Públicos, relativo a la Obra "Sistema Cloacal y Planta de Tratamiento de efluentes de la localidad de Epuyén." (Expediente Nº 000934 MAyCDS/07). Los interesados en realizar la consulta previa de la información, podrán dirigirse a la Dirección General de Evaluación Ambiental, ubicada en Irigoyen Nº 42 de la ciudad de Rawson, o a la Municipalidad de Epuyén, sita en Los Cóndores s/n de la localidad de Epuyén, los días hábiles en horario de 08:00 a 12:00 horas en ambos lugares. Se recibirán las inscripciones formales para participar de la Audiencia Pública, hasta la hora fijada para el inicio de la Audiencia.

Dr. ARIEL ORLANDO GAMBOA
Subsecretario de Gestión Ambiental
Y Desarrollo Sustentable
Ministerio de Ambiente y Control
Del Desarrollo Sustentable
Provincia del Chubut

I: 06-02-09 V: 12-02-09.

**MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE POLITICA, GESTION Y
EVALUACION EDUCATIVA
DIRECCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES
MINISTERIO DE EDUCACION DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT**

LLAMADO A CONCURSO

El Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut convoca a un Profesional de Ciencias Económicas, Es-

pecialista en Administración y Finanzas con experiencia en procedimientos administrativos, contables y presupuestarios, desarrollada tanto en la Administración Pública como Privada; para cubrir el cargo de "ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION Y FINANZAS" del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER).

Objetivo: El Objetivo General del contrato es la Preparación, consolidación y ejecución de planes de adquisiciones. Ejecución y verificación de los procedimientos administrativos, contables y financieros que aseguren el cumplimiento de las cláusulas previstas en el Convenio Bilateral oportunamente suscripto entre la Provincia y la Nación y lo establecido en las normas sobre Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público vigentes.

Remuneración: Los honorarios se abonarán en pagos mensuales de \$ 2.707. (Pesos Dos Mil Setecientos Siete) mensuales y consecutivos.

Contrato: De Prestación de Servicios.

Lugar de trabajo y carga horaria: Ministerio de Educación (Rawson) de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

Plazo de recepción: Se recibirán los CV de los postulantes de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, hasta el 6 de febrero de 2009 en la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, dependiente del Ministerio de Educación, sito en 9 de Julio Nº 24 – Rawson – Chubut.

I: 04-02-09 V: 06-02-09.

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y
VIVIENDA**

**PROVINCIA DEL CHUBUT
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/09
Por sistema de Postcalificación
Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta
Económica)**

OBJETO

Contratar la construcción de "Infraestructura Pública, Equipamiento Comunitario y Obras Complementarias y de Mitigación para el Barrio Argimiro Moure y San Cayetano ubicado en la ciudad de Comodoro Rivadavia."

Presupuesto oficial: \$ 15.332.960,08 (Pesos quince millones trescientos treinta y dos mil novecientos sesenta con ocho centavos).

Valores a Diciembre de 2008.

FINANCIAMIENTO: Nación Argentina / Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

PLAZO DE EJECUCION: 540 días corridos.

ADQUISICION DE PLIEGOS: A partir del 6 de Febrero de 2009 en la Unidad Ejecutora Provincial, Don Bosco 297, Rawson, Chubut y en la Casa de la Provincia del Chubut, Sarmiento 1172, Ciudad de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos un mil).

CONSULTAS: A partir del 6 de Febrero de 2009, en la Unidad Ejecutora Provincial de 08:00 a 14 hs. hasta el 24 de Febrero de 2009 y en la Unidad de Coordinación Nacional: Av. L. N. Alem 339 5to. Piso Of. 554/555 Capital Federal.

RECEPCION DE OFERTAS: En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: Don Bosco 297, Rawson, Chubut, hasta el día 10 de marzo de 2009 a las 9:30 hs.

ACTO DE APERTURA: En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: Don Bosco 297, Rawson Chubut el día 10 de Marzo de 2009 a las 10:00 hs., en presencia de los oferentes o sus representantes.

Esta Licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N° 1842/OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.

Más información: www.promeba.org.ar

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS II
PRESTAMO BID 1842 OC-AR**

**Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
PRESIDENCIA DE LA NACION ARGENTINA**

I: 03-02-09 V: 09-02-09.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY**

LICITACION PRIVADA N° 01/2009

“Adquisición Vehículo 0km. Tipo Pick Up”.

La Municipalidad de Rada Tilly llama a Licitación Privada N° 01/2009 para la adquisición de un vehículo 0km. Tipo Pick Up.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: 13 de Febrero de 2009 a las 12:00 horas en el despacho de la Secretaría de Obras Públicas ubicada en la Planta Alta del Edificio Municipal, calle Fragata 25 de Mayo N° 94 de la ciudad de Rada Tilly.

ENTREGA DE LAS OFERTAS: Hasta la hora de apertura, en dependencias de la Secretaría de Obras Públicas, Planta Baja, Fragata 25 de Mayo N° 94, Rada Tilly.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos NOVENTA Y OCHO MIL (\$ 98.000,00).

PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN: Inmediato.

GARANTIA DE OFERTA: La oferta estará acompañada de la garantía de oferta, correspondiente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

La documentación podrá ser consultada y retirada en dependencias de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, Planta Baja, en horario de atención al público, hasta dos (2) días antes de la apertura.

I: 05-02-09 V: 11-02-09.

**PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO
DE VIVIENDAS MEJOR VIVIR**

**Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia del CHUBUT
Secretaría de Infraestructura Planificación y Servicios Públicos
Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano**

LICITACION PUBLICA N° 08/09

“Reparación de Cubiertas de Techo en Barrio 30 de Octubre, 1008 Viviendas, de la ciudad de Comodoro Rivadavia”.

Presupuesto Oficial: \$ 11.930.293,51. (Pesos ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y UN centavos).

Licitación Pública N° 08/09.

Nombre del Proyecto y Localidad: “Reparación de Cubiertas de Techo en Barrio 30 de Octubre, 1008 Viviendas, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

Cantidad de Mejoramientos: 68.

Plazo de Ejecución: 270 días.

Presupuesto Oficial: \$ 11.930.293,51

Fecha de Apertura: 20 de Marzo de 2009 a las 9:00 hs.

Fecha de recepción de las Ofertas: “en todos los casos” hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del IPVyDU, Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Valor del Pliego: \$ 500 (pesos quinientos)

Todos los valores son a Enero de 2009.

I: 05-02-09 V: 11-02-09.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL****LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 04-AVP-2009**

OBJETO: Obra: Ejecución de Carpeta de Concreto Asfáltico en Caliente en Rutas Provinciales Nros. 7 y 9, Tramos. En Ruta Provincial Nº 7: Gaiman – Dolavon (Sección 5). Prog. 0,00 – Prog. 5.250,00, recapado entre Prog. 12.600,00 y Prog. 14.260,00 y Gaiman – Empalme Ruta Provincial Nº 9, en Ruta Provincial Nº 9: Empalme Ruta Provincial Nº 7 – Escuela Nº 130 – Departamento Gaiman.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.795.770,15.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 2.500,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 03 de Marzo de 2009 a las 12:00 horas en la sede Central de la Administración de Vialidad Provincial – Finoqueto Nº 151, de la ciudad de Rawson (Chubut).

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto Nº 151 Rawson Chubut – Sarmiento Nº 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut, se efectuará contra entrega del giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 06, 10, 13, 16 y 20-02-09.